

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 8 de Junio de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3.052.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

CASA RUEDA

Pone en conocimiento de su antigua y extensa clientela, que para el próximo mes de julio quedarán instalados en los nuevos locales de Santa Clara, 2.

Clinica especial de enfermedades de los ojos.

Don Cayo Alvarado,

Profesor libre de Oftalmología.

Médico-Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesiten consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Zamora, del 1 al 15 de junio, hospedándose en la

FONDA DEL PESO

El paso provisional para personas por el Puente viejo.

En la mañana de hoy ha sido abierto al tránsito público el paso provisional que la Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha establecido en la margen izquierda del río Duero, en tanto son construidos los arcos 15 y 16 de referida obra en reparación.

Consiste este paso en dos grandes cerchas de madera armada, plegadas sobre el paramento de aguas abajo del último arco reparado en el puente; que apoyadas sobre los tajamares dejan la parte hidráulica completamente aislada y facilitan, mediante una rampa de bastante pendiente, el acceso de las personas desde el puente a la margen izquierda del río.

Salta a la vista, y es innegable el beneficio de este paso para los vecinos de los barrios del Sepulcro, Cabañales y San Frontis; pues habiendo de hacerse durante este verano y otoño la reconstrucción casi total de los arcos 15 y 16, y estando la obra del resto del puente ya terminada, puede tenerse por desaparecido el aislamiento en que vivían los vecinos de aquellos barrios con relación a Zamora, sin entorpecer en lo más mínimo el curso de los trabajos de la reparación.

El interés del señor Requejo por la construcción de ese paso provisional, tiene hoy efectividad, y la satisfacción y alegría de los vecinos de aquellos barrios se contrasta en los siguientes telegramas que esta mañana han dirigido a Madrid:

«Federico Requejo.

Madrid.

Vecinos Cabañales, Sepulcro, agradecidos interes de usted con seguir paso provisional puente viejo felicitándole al inaugurarse.

Andrés Sanz, Casimiro Fernández, Daniel Fernández, Félix Garrrote, Antonio Fernández».

«Federico Requejo.

Madrid.

Vecinos San Frontis con motivo paso provisional puente piedra inaugurado hoy, envían testimonio sin cera gratitud felicitándole éxito gestiones.

Falcón, Ufano, Guerrero, Estévez, Roldán».

Nos consta también que la Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha enviado al ilustre zamorano un despacho concebido en estos ó parecidos términos:

«Federico Requejo.—Madrid. Acaba abrirse público paso peatones puente piedra gestionado por usted en favor vecinos San Frontis, Olivares y Sepulcro.

Justo.»

Nosotros, que sabemos hasta qué punto satisfacen necesidades imperiosas de los vecinos de esos barrios la entrada en Zamora por ese puente, al verla restablecida, así sea provisionalmente, les enviamos felicitación muy cordial, que hacemos extensiva al señor Requejo y al personal de Obras públicas de esta Jefatura por la diligencia é interés que han demostrado en la ejecución de esas obras.

LEYES DE HACIENDA

Extracto de los proyectos leídos ayer en el Congreso y de los presupuestos generales del Estado para 1908.

1.—Reforma de la ley de alcóholes, sobre la base de la supresión de la tarifa C.

2.—Restablecimiento de las tarifas anteriores del impuesto de cédulas personales. (Se propone que pasen a ser recursos de los presupuestos municipales en las capitales de provincia y asimiladas.)

3.—Concesión de crédito para la administración directa, por la Hacienda, de los arbitrios de los puertos francos de Canarias.

4.—Crédito para la administración interina, por el Estado, de la mina Arrayanes.

5.—Crédito para la construcción de la casa de Correos y Telégrafos de Madrid.

6.—Ley reformando el régimen de la tributación por consumo de los vinos.

Se suprime, a partir de 1.º de enero de 1908, el impuesto de Consumos sobre la especie «vinos», en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas.

Importa la recaudación total de

esta especie 26.383.809 pesetas, correspondiendo 9.837.606 al cupo para el Tesoro.

A la baja de esta cantidad en el presupuesto de ingresos del Estado se suman el importe de los impuestos de cédulas personales, Casinos y Círculos de recreo y carruajes de lujo, que se ceden a los Municipios afectados por la reforma, y el de una baja adicional que se señala para los mismos en el cupo de Consumos de las demás especies, allí donde los recursos sustitutivos que se autorizan en la ley no bastaran á compensar la anterior recaudación por consumo de los vinos.

Cuando los recursos no compensaren para los presupuestos municipales la baja que se produce la degravación de los vinos, se les señalará, por el importe de la diferencia, una rebaja adicional en el cupo de consumos de las demás especies. En casos excepcionales, cuando por ejemplo, la recaudación municipal por la sola especie «vinos» excediera del total cupo concertado con la Hacienda por el impuesto de Consumos, se entenderá facultado el Ayuntamiento hasta para gravar con centésimas adicionales la contribución de la riqueza urbana.

En lo sucesivo, no se podrá establecer gravámen alguno sobre la introducción para el consumo, en las poblaciones á que se refiere la ley, de los vinos cuya graduación no exceda de los 16 grados.

7.—Timbre sobre los naipes. Se propone la elevación gradual hasta 40 céntimos en las barajas ordinaria y hasta una peseta en las clases finas.

8.—Azúcares. Se eleva el impuesto especial á 35 pesetas en 100 kilos.

Se prohíbe durante tres años todo establecimiento de fábricas nuevas; y durante otros tres en el radio de 80 kilómetros de fábrica existente.

9.—Ley revisando, á fecha primero de enero de 1908, las tarifas de varios impuestos.

En la forma del de utilidades se traen á tributar por las utilidades que obtengan las Compañías anónimas dedicadas á ramos de fabricación. También tributarán por sus utilidades las profesiones del orden judicial. Se recargan en diez centésimas para el Tesoro los epígrafes segundo, tercero y cuarto de la tarifa 2.ª y todos los de la 3.ª.

Se eleva en un 5 por 100 el impuesto sobre los billetes de viajeros, con excepción de los kilométricos y demás en que las Compañías otorgan ventajas especiales al público.

En el impuesto de derechos Reales se eleva en 1 á 1 1/2 por 100 la cuota para las transmisiones entre colaterales del 4.º al 6.º grados, y se propone una escala graduada para las transmisiones entre extraños.

LA OFICIALIDAD

del Regimiento Toledo en el «Porvenir.»

Desde hace varios días tenía en proyecto, la distinguida oficialidad del «Profetizado», una excursión campestre que tuviera por principal objeto una detenida y minuciosa visita á las obras hidráulicas construídas para el aprovechamiento

de la fuerza, originada por un salto de agua en la inmediación de los antiguos molinos de Congosta, en el «Porvenir» como se le llama.

Como día acordado en un principio para llevarla á cabo, se había designado y decidido el del sábado 8; pero la coincidencia de celebrarse el «Te Deum» en la Catedral, y la obligación de asistir á dicho acto el elemento militar, trajo como inmediata consecuencia el anticipo de la excursión que tuvo lugar ayer, viernes 7.

Desde las seis y treinta de la mañana de ayer comenzaron á llegar los excursionistas á la Plaza del cuartel de Infantería, sitio designado para la reunión y punto de salida de los tres coches que habían de conducir á los expedicionarios al lugar proyectado. Formaban parte de la expedición los señores siguientes: Coronel Carbó, comandantes, San Martín, Lerroux y Ferrero; capitanes, García, Paez, Ojeda, Paredes, Navarro, Uoz, Muñiz, Arias (A.), Arias (E.), Velayos y Conde; tenientes, Pelayo, Almeyda, Alonso, Losada, Prieto, Moraga, García y Nicolás. Médicos, Fontecha y Crespo; capellán Alonso y músico mayor señor R. Piedra. Atentamente invitados, formaban parte de tan selecto personal, el señor don Fabriciano Cid, director gerente del «Porvenir»; don Emilio Sanz y don Luis Miegimolle.

Pocos minutos después de las siete salían los coches en dirección al puente de hierro y carretera de Fermoselle. Transcurrieron dos horas de camino hasta llegar á la presa y casa del guarda, sin que ocurriera incidente alguno y reinando en todos el mayor entusiasmo y fraternidad.

Durante el trayecto, hubo señor que con su humorismo, bien templado á la par que argentina y sonora voz, hizo las delicias de los viajeros y amenizó el largo y polvoriento camino.

Dejaronse los coches en la casa del guarda, y unos tras otros, dirigidos por el simpático, cariñoso y afable señor Cid, emprendióse la difícil caminata por un sendero que en pronunciada y rápida pendiente conduce á la casa de máquinas. Durante la ascensión, hubo necesidad de volverse repetidas veces á contemplar el paisaje que se extendía á la espalda, tanto por contemplar lo hermoso y ameno de él, cuanto por mor del cansancio y de la necesidad de dar descanso á los fuelles.

Tras la empinada cuesta vino la suave bajada, que no por suave dejó de ocasionar dos ó tres caídas sin incidentes graves y que sirvieron para hacer chistes y reír no poco.

A las diez de la mañana estaban los excursionistas en la amplia nave donde se hallan instaladas las múltiples máquinas y material necesario para producción de energía eléctrica.

Franca y ya en este sitio siéntese una admiración grande y profunda hacia el autor que concibió y desarrolló el proyecto. Asombra que tanta obra como hay allí realizada se haya hecho en terreno tan accidentado y escabroso.

Hasta las doce de la mañana empleóse ésta en visitar toda la maquinaria y turbinas. El señor Cid, haciendo de *électrone*, explicaba los cien mil datos y detalles que cada cual, en el colmo de la avidez y curiosidad, pedía. Continuamente, lo mis-

mo él que los demás empleados, no hacían otra cosa que dar contestación á todos. No quedó rincón por visitar, ni pieza que examinar. Varios expedicionarios tuvieron el capricho de entrar en una turbina que no funcionaba, con el fin de ver su interior disposición. Excusado es decir que salieron de allí con la indumentaria presta para un lavado y limpieza.

A las doce pararonse las dos turbinas que funcionaban, y dedicóse después todo el mundo al competente oficio del desgaste originado, á comer. En el mismo amplio y ventilado local de máquinas, hallábase dispuesta la mesa en forma de U. Ocuparon la presidencia los señores Carbó y Cid.

El menú consistía en paella salecta, merluza rebozada, lengua de vaca con salsa de tomate, variantes, entremeses, café, cigarro y cognac.

El señor Cid obsequió á la oficialidad con hermosos habanos, y el señor Carbó con champagne llevado de exproceso para ello. Al destaparse éste, brindó el diputado por La Puebla, por la oficialidad de Toledo y por su felicidad y venturas, haciéndolo después el coronel señor Carbó, por la prosperidad y desarrollo del «Porvenir». Después el señor Fontecha cantó un brisidís poésía, alusiva al mismo tema y que fué acompañado y coreado bastante bien por el selecto personal.

Terminada la comida, continuó el examen y visita á los pozos, hasta las cuatro de la tarde que se emprendió el regreso para Zamora. Poco antes se tomó un refresco y comenzó enseguida la ascensión por otro camino diferente que á la ida y el que obligó, dada la hora y el rigor del ardoroso febo, á hacer algunos altos, y á contemplar otras tantas veces el agreste y accidentado terreno por donde marcha encajonado, oprimido y revuelto, el por aquí tan llano y tranquilo Duero.

Bajóse la cuesta antes subida y llegóse á la casa del guarda y compuerta del túnel de entrada. Transcurrida una hora de descanso, tomaronse los coches y emprendióse el viaje de regreso que se hizo, como á la ida con toda felicidad.

No obstante lo bochornoso de la tarde, y lo accidentado y polvoriento del camino, no decayó el entusiasmo del *cautor* que volvió, al igual que durante el viaje matinal, á amenazar á los expedicionarios con su *timbrada* voz y hubo necesidad de corearle.

Llegóse á Zamora sin incidente alguno y en la Plaza del cuartel diseminaronse los expedicionarios muy satisfechos y contentos del agradable día pasado y dispuestos á reincidir á las primeras de cambio.

No queremos terminar esta *lata* sin dar gracias más expresivas, por sus muchas atenciones y deferencias que para con todos tuvieron, tanto al simpático y cariñoso señor Cid, cuanto al señor Priór, jefe del taller y demás personal técnico puesto á sus órdenes.

Y hasta otra.

J. INFANTE.

En la imprenta donde se edita este diario, se vende una magnífica prensa para imprimir, sistema Stanhope, muy económica, y en perfecto estado para trabajar. Mide de platina 61x82 centímetros.

PUEBLO AMOTINADO

Graves sucesos de San Martín del Terroso.

Después de cerrar la edición del HERALDO DE ZAMORA correspondiente a la capital, el telégrafo nos sorprendió con la desagradable noticia de algo grave ocurrido en el pueblecillo de San Martín del Terroso, correspondiente al partido judicial de Puebla de Sanabria y distante de esta villa cinco kilómetros próximamente.

Nuestro diligente corresponsal en Puebla de Sanabria, nos decía en su primera noticia relacionada con este suceso lo que sigue:

Director HERALDO DE ZAMORA.

Puebla 7-4-tarde.

Han ocurrido disturbios en el pueblo de San Martín.

El vecindario amotinose por causa cobranza foros.

Guardia civil disparado armas contra pueblo resultando un muerto y varios heridos graves.

Huyendo han llegado heridos a esta villa el Juez municipal y el Procurador.

Mendez.

El anterior despacho lo enviamos a los círculos y cafés para que fuera conocido del público.

Hablando con el gobernador.

A las nueve y media visitamos a la autoridad civil de la provincia, confirmándonos el señor Fernández Baldor cuantas noticias contenía el telegrama de nuestro corresponsal.

En el despacho oficial se encontraban también el señor Cid, diputado a Cortes por Puebla de Sanabria y el presidente de la Diputación señor Alonso Redoli.

Noticias oficiales.

Con el fin de informar debidamente y en los menores detalles a los abonados de este diario, solicitamos de la primera autoridad que nos facilitara las noticias oficiales que hubieran sido transmitidas a este gobierno por las autoridades de la Puebla.

El señor Fernández Baldor, accediendo a nuestros deseos, ha tenido la atención de darnos a conocer los siguientes despachos.

Jefe puesto Requejo a gobernador civil.

Puebla 7 (15'20 minutos).

«El comandante del puesto de la guardia civil de Requejo fué requerido por Juzgado municipal de Cobrerros para efectuar embargos con motivo foros en San Martín Terroso, vecindario amotinose acometiendo contra fuerza pública y dicho Juzgado, resultando herido juez municipal, viéndose obligada pareja hacer fuego.

Hay un muerto y un herido.

Al personarme en dicho pueblo con resto fuerza se tranquilizó vecindario, aunque los ánimos continúan excitados y con esta fecha reclamo auxilio fuerza Puebla y doy cuenta telegráficamente a autoridades previas.»

Jefe línea a gobernador civil.

Puebla 7, (23,45 minutos).

«He llegado a Puebla a las diez y media, esperaba la fuerza de este puesto por haber regresado ya el Juzgado de instrucción que me informa hay tranquilidad completa en San Martín, sin que hayan ocurrido más novedades que las telegrafadas por comandante puesto Requejo.

En el momento que me informe detalladamente sobre terreno, daré cuenta por correo si no merece hacerlo por telégrafo.»

El señor gobernador civil transmitió al ministro de la Gobernación las

noticias recibidas de Puebla, y las medidas adoptadas para garantizar el orden.

El señor Fernández Baldor, decía al ministro que a pesar de distar San Martín del Terroso, 100 kilómetros de la capital procuraría salir hoy para dicho pueblo, llegando antes que las cuatro parejas de la guardia civil que salieron anoche.

Gobernador a alcalde de Puebla.

«Sirvase transmitir propio montado al pueblo de Terroso con orden de que el alcalde me informe del estado de ánimo del vecindario y que con toda urgencia forme expediente para depurar los hechos ocurridos.»

Gobernador a ministro de la Gobernación.

Zamora 8 (8 minutos.)

«Restablecida completa tranquilidad en San Martín Terroso, según me comunica jefe línea de la guardia civil habiendo regresado Juzgado de instrucción a Puebla de Sanabria.

No hay más detalles oficiales que los comunicados y noticias particulares dan como herido a un procurador que acompañaba a juez municipal.

Cómo la fuerza que prestó auxilio fué requerida por juez municipal de Cobrerros, presumo que de 1.ª instancia habilitó a éste para ejecutar sentencias en Terroso, por afectar el foro individualmente a todos los vecinos.

Si obtengo automóvil que he pedido iré hoy a Terroso.

Alcalde de Terroso a gobernador civil.

Puebla 8-9-15 m.

«Según he podido informarme pues a la hora del suceso me encontraba fuera de la localidad, parece que a las siete de ayer se presentó en este pueblo juez municipal de Cobrerros acompañado pareja de la guardia civil a hacer por sorpresa un embargo para cobrar de un vecino una pensión foral. El pueblo vió esto con mucho disgusto y como al venir de misa una parte de él se encontrase con otra porción de gente reunida a consecuencia de un ligero fuego.

Al ver unos y otros que a su juicio se atropellaba a un convecino se excitaron los ánimos, se produjo gran confusión y a consecuencia de los disparos hechos por la guardia civil resultaron un muerto y un herido grave.

El vecindario, que es pacífico, se ha anonadado y así continúa a la vista de tal espectáculo. Hay completa tranquilidad y si no se reproduce la causa que produjo este disturbio, respondo del orden sin necesidad del auxilio de la fuerza pública, por ser este quizá el pueblo más pacífico de la provincia.

Me hallo instruyendo expediente que remitiré a la mayor brevedad. Es cuanto puedo decir a V. S. respondiendo a lo que se sirve preguntarme por telegrama que recibí por conducto del alcalde de Puebla de Sanabria.

El señor gobernador ha dado traslado al ministro de la Gobernación del anterior telegrama, participándole a la vez no haber encontrado vehículo para trasladarse hoy a Terroso por estar descompuesto el automóvil.

Si hubiera necesidad—decía—el señor Fernández Baldor al ministro, podría hacerlo mañana y entre tanto doy instrucciones al alcalde.»

El proceso de la bomba.

QUINTA SESIÓN

Empieza a las dos menos cuarto. Hay menos público que en días

anteriores y pocos letrados con toga.

Las conclusiones del fiscal.

El secretario da lectura de las conclusiones definitivas del fiscal, que vienen a modificar un tanto las provisionales.

Acusa a Morral de dos delitos de lesa majestad frustrados y un atentado por medio de explosivos del que resultaron 24 muertos y 180 heridos.

De estos delitos es cómplice Francisco Ferrer Guardia, para el cual pide la pena de diez y seis años cinco meses y diez días de presidio, más diez días de arresto mayor por cada una de las víctimas causadas.

Son encubridores los demás procesados, para los cuales solicita la pena de nueve años de prisión mayor.

En todo lo demás las conclusiones definitivas reproducen las provisionales.

Informe del fiscal.

La presidencia concede la palabra al señor Becerra del Toro para apoyar las conclusiones definitivas. Comienza el fiscal exponiendo los hechos tal como los relata en las conclusiones.

Que el delito fué fraguado por Morral con la complicidad de Ferrer, el cual, en las diferentes conversaciones mantenidas con aquél, por la gran amistad que les unía, le animó en sus propósitos, viéndolo desde el primer momento en Mateo un joven de carácter decidido y violento dispuesto a todo. Le animó y ayudó con dinero y le recomendó a Nakens, de quien abrigaba la seguridad de que le ayudaría a salvarse.

Cita después la declaración de las numerosas personas que reconocieron el cadáver de Morral, para demostrar que fué una fábula la especie circulada en la Prensa nacional y extranjera de que el cadáver hallado en los Jaraices no era el del autor del atentado.

Afirma que Morral era anarquista y Ferrer lo es. Sobre este punto invoca el testimonio de Apolo, Camba, Leopoldina Bonnard, y muy especialmente las cartas dirigidas por el mismo Ferrer a la última testigo citada, en las que le habla de la Escuela Moderna, en la que sólo se propone hacer cerebros aptos para la destrucción de la sociedad en sus más sólidos fundamentos.

Los encubridores.

Continúa el Fiscal su informe en la parte que concierne a Nakens y los demás acusados de encubrimiento.

Algunos—dice el señor Becerra del Toro—están convictos; otros niegan su participación en los hechos, pero éste está absolutamente demostrado.

Dice que hay que creer la declaración de Nakens, porque es el único procesado que ha tenido el valor de sus actos.

Hace una sumaria exposición de los hechos, en la parte en que intervinieron Nakens, Mayoral, Ibarra Martínez y los esposos Mata.

Llama la atención el fiscal sobre el hecho de no protestar Mateo de que Nakens le dejase hora y media encerrado en la redacción de *El Motín* y le alojase durante la noche en un parador público próximo a un puesto de la guardia civil. Esto demuestra la gran confianza que el criminal tenía en su salvador y encubridor.

Combate las conclusiones de la defensa de Nakens y la eximente de miedo insuperable.

En brevísimos párrafos fundamenta los orígenes de culpabilidad para los demás procesados y las penas impuestas a cada uno.

Defensa de Ferrer.

El abogado señor Iglesias pronuncia brillante informe encaminado a demostrar la inculpabilidad de su defendido, por falta de pruebas.

El defensor puso fin a la oración forense con las siguientes palabras:

«Señores magistrados la inocencia de mi defendido es tan clara como la luz; absolvedlo, porque al hacerlo así habreis salvado el honor de España.»

Muchos letrados felicitan al señor Iglesias.

El presidente suspende la vista para mañana.

DE EXAMENES EN EL INSTITUTO

Curso de 1906 a 1907.

Dibujo (segundo curso).

ORDINARIAS

Sobresalientes.—José Gómez Alvarez y Félix Sacristán Galarza.

Notables.—Manuel Fernández Cuevas, Pedro Ferrero Corral, Luis Sandín Sánchez y Miguel Villalba Mazariegos.

Siete aprobados.

Etica y Rudimentos de Derecho HONORIFICAS

Sobresalientes.—Joaquín Prada Rodríguez (con premio), Ventura Prieto de Anca (con premio), y Ricardo Rubio Sacristán.

Notable.—Teodoro Ruiz Marbán.

ORDINARIAS

Sobresaliente.—Antonio Crespo Alvarez.

Notables.—Eugenio Alvarez Rodríguez, Enrique Antón del Campo, Nicolás Cadenas Cadenas, José Gutiérrez Andrés, Arcadio Mateos Mateos, Luis Mateos Mateos, Juan Antonio Morillo Sánchez y Desiderio Toranzo Toranzo.

Nueve aprobados.

Historia Natural. HONORIFICAS

Sobresalientes.—Antonio Crespo Alvarez y Ricardo Rubio Sacristán.

ORDINARIAS

Notables.—Enrique Antón del Campo, Bernardo García Cónsul, Joaquín Prada Rodríguez y Ventura Prieto de Anca.

Quince aprobados.

Agricultura y técnico agrícola HONORIFICAS

Sobresalientes.—Ventura Prieto de Anca y Ricardo Rubio Sacristán (con premio).

ORDINARIAS

Sobresalientes.—Enrique Antón del Campo, Antonio Crespo Alvarez, Joaquín Prada Rodríguez y Agustín Vicente Vicente.

Notables.—José Almaraz Alar, Luis Mateos Mateos, José Muelas Velasco y Desiderio Toranzo Toranzo.

Diez aprobados.

Química General. HONORIFICAS

Sobresalientes.—Antonio Crespo Alvarez (con premio) y Ricardo Rubio Sacristán (con premio).

ORDINARIAS

Notables.—José Almaraz Avelar, Enrique Antón del Campo, Luis Mateos Mateos y José Muelas Velasco.

Catorce aprobados.

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención, (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL PRINCIPAL.

PUERTA DEL SOL, NÚM. 9. Los días 11 y 12 de junio recibiré consultas, en Zamora en el Hotel Comercio, el médico auxiliar del ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell. Horas de consulta de once a una y de tres a seis.

Lean los herniados la siguiente

CARTA

Curan las hernias en los adultos? Curación de una persona de 56 años.

Granada 2 de marzo de 1906. Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Muy señor mío y amigo: Le dirijo la presente para decirle que, gracias al aparato que me hizo en diciembre de 1904, me encuentro completamente curado de una hernia que he tenido por espacio de 16 años.

Le estoy muy agradecido, y en prueba de ello escribo la presente para que de ella haga el uso que tenga por conveniente.

De usted agradecido amigo y

s. s. q. b. s. m.,

FEDERICO INIESTA.

Sjc. Gran Hotel Victoria.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta como hacen algunos, equivale a enviar un bragueo puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero, para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan?

Consultad con dicho médico auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico don Jerónimo Farré Gamell, el folleto que ha publicado, el cual se entrega ó se envía gratis.

Todas las consultas son gratis. En Zamora, los días 11 y 12 de junio en el Hotel del Comercio.

En Madrid, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, número 9, principal, (fundado en mil ochocientos noventa y siete.)

NOTICIAS

En el kilómetro 11 de la carretera de Zamora a Fermoselle, fué ayer tarde detenido el vecino de Carbellinos Sinfoniano Benítez el cual restituyó al Banco de España la cantidad de 4250 pesetas que había recibido de diferencia al cobrar un cheque de 750.

El lunes próximo se reunirá en la Diputación provincial la Comisión mixta de reclutamiento.

La banda del regimiento Toledo amenizará mañana, de seis a ocho de la tarde el Paseo Avenida de Requejo, interpretando el siguiente

PROGRAMA

- 1.º Il passaggio D' una banda. —Leutini.
- 2.º Cake Wals de los Golfos. —Valverde y Calleja.
- 3.º Coro de Hungaros —O. L.
- 4.º Caballería Ligera, (Over-tura.)
- 5.º Brisas del Teide, Walses. —Calamita.
- 6.º Mi primero, (paso-doble). —Quiroga.

Ha sido aprobado en el primer ejercicio verificado en León para el ingreso en el cuerpo de Correos, don Angel Marqués Jambrina,

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES

MATILLA Y ARRIBAS

CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES
GRATIS á los pobres, lunes y jueves, de CUATRO á CINCO
CARRETERA DE LA ESTACION, ZAMORA-8

alumno de nuestro particular amigo don Victor Blanco Román.
Reciba nuestra enhorabuena.
Anoche regresó de Valladolid, el alcalde de esta capital don Isidoro Rubio Gutiérrez.

En la sesión que el lunes celebró la Corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos:
1.º Fallecimiento del contratista del arbitrio sobre puestos públicos.
2.º Acta de tira de cuerdas de los solares números 66 y 68 de la calle de la Rua y número 3 de la de Moreno.
3.º Acta, haciendo constar el terreno expropiado á la casa número 27 y 29 de Balborraz y número 2 de la del Oro.
4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º Informes del señor Arquitecto, sobre ruina de las casas números 15, 17, 19, 21 y 23 de la calle de Trascastillo y número 18 de la Cárcaba.
10.º Dictamen de cuentas.
11.º Dimisión del señor Arquitecto municipal.
12.º Relaciones de obras por administración.

Ya se venden en la bodega de los señores Ballesteros é hijo, los renombrados vinos, premiados en cuantas exposiciones se han presentado.—Horas de despacho, de once á una, calle del Sacramento, número 10.—Precio, 4'85 pesetas cántaro, sin derechos.

Mañana se celebrará la sacramental de la iglesia Arciprestal de San Ildefonso.

Por el Rectorado de Salamanca, se han hecho para varios pueblos de esta provincia, con el haber anual de 500 pesetas los siguientes nombramientos de maestros interinos.

Para Rábano de Sanabria, don Francisco de Prada González y para Cerecinos del Carrizal, doña Pilar Aparicio.

MOVIMIENTO DE POBLACION
Defunciones.
Fulgencio Prieto Casas.
Matrimonios.
Eugenio de la Iglesia Trigo.
Angela Rodriguez Ufano.

Durante la semana actual ha ocurrido en el hospital de la Encarnación, el siguiente movimiento:
Entradas, 20; salidas, 10 y defunciones, 0.

Procedente de los destacamentos de Béjar y Ciudad Rodrigo, ha regresado á esta capital el habilitado del regimiento Toledo, don Julián Sánchez Parcha.

Non-plus-ultra en perfumería y jabones de tocador, del país y extranjero; guantes de todas clases, cuellos, puños y corbatería; precios sin rival.—ARACIL, Renova, 4.

El recluso de esta cárcel, Santiago Rodríguez, solicita de la audiencia su libertad por haber cumplido con exceso la pena que para él solicita el representante de la ley, en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

En la actualidad existen reclusos en esta cárcel, 68 hombres y 19 mujeres.

Por orden del Juzgado, ayer fueron puestos en libertad provisional los hermanos Francisco y Santos Antón y su primo Bernardo Antón, vecinos de Villaseco, que se hallaban presos por causar lesiones á varios convecinos en la noche del 30 de mayo último.

AUDIENCIA

Juicio por Jurados.

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Toro; delito, homicidio; procesado, Eustaquio Modroño López; acusación, señor Fiscal; defensor, señor Núñez; procurador, señor Cordero; peritos, siete y testigos diez.

En la relación que se publica en la Gaceta para la distribución del crédito para adquisición del material científico con destino á Institutos generales y técnicos, aparece el de esta capital con 1.800 pesetas.

La persona que haya perdido un cinturón de raso blanco con broches de metal, puede pasar por esta administración á recogerlo.

Hoy á las diez y media se ha cantado en la S. I. C. solemne *Te Deum* en acción de gracias por el feliz alumbramiento de la reina Victoria. Asistieron las autoridades y representaciones de todos los cuerpos activos y de reserva de esta capital.

En el correo de Salamanca ha regresado hoy de Madrid, nuestro particular amigo el secretario del Gobierno civil, don José Mora Florín.
Sea bien venido.

ULTIMA HORA

Madrid, 8 (14 h.)

Un accidente.

Telegrafian de Belgrado, que el rey de Servia, Pedro Karageorgevich, se cayó ayer del caballo que montaba, á causa de haberse espantado el animal, de un tranvía.

El monarca servio resultó herido en un muslo.

Niña carbonizada.

En esta corte ha fallecido totalmente carbonizada una niña de corta edad que tuvo la desgracia de que jugando con una caja de cerillas estas se inflamasen prendiéndose las ropas.

Los solidarios.

Los diputados de la Solidaridad, dicen, que el proyecto de administración local leído ayer en el Parlamento, es una nueva forma de centralismo que han de combatir.

Otra opinión.

El marqués de la Vega de Armijo ha declarado que el proyecto de ley reformando la ley electoral, es defectuosísimo, y opina que entraña el documento ministerial una represión de derecho.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

APRENDICES se necesitan en los talleres donde se confecciona este diario.

Se vende una casa, sita en la calle de Santa Lucia, número 9, con bodega, perteneciente á don Juan Peinado Ramos.—Para tratar, con don Toribio Ramos, vecino de Corrales.

VENTA Se hace de un panteón en el cementerio de San Atilano, de esta ciudad, con siete enterramientos y osario, construido con piedra y lapidas de granito de Sobradillo; para tratar, con Manuel Martínez González, San Andrés, 43.

MODAS

Amalia P. Cardenal, se ha trasladado al número 7 de la calle de San Andrés.—Ultimos modelos en sombreros para señoras y niños.—Se reforman y se confeccionan los de todas clases.

Probad y os convencereis que SE CONSIGUE TENER HORA FIJA

VISITANDO LA
RELOJERIA

DE

JUAN L. LOPEZ

PLAZA

PLAZA

MAJOR

MAJOR

Esta casa garantiza sus relojes y composturas

LA ASTURIANA

Almacén de carbones minerales y vegetales,

DE BENIGNO ARENAS

Calle de Santa Clara, número 26.

Precios especiales para wagones completos.

SALVADOR RODRIGUEZ

San Torcuato, 11, Zamora,

Se vende jamón fino y magro; manteca superior de vaca para confiteros, y hoja de maíz; todo á precios económicos. Visítad esta casa y os convencereis.

También se venden patatas para sembrar, y garbanzos finos del país á 0'75 céntimos el kilogramo ó sea treinta céntimos libra.

CAFÉ SUIZO

Hospedaje y Comedor, cubiertos desde dos pesetas, se admiten abonos. Helados diariamente.

SE ARRIENDA, para 1500 cabezas de ganado lanar, el espigadero de la dehesa de San Pelayo, término municipal de Coreses.—Para tratar con Julián de San Raimundo, en Coreses.

SE VENDE

pedra blanca, buena, en la Carretera de la Estación. Para tratar, con el dueño Manuel Rodríguez, en la misma Carretera.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIZ,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

Y principales del mundo.

Café Español.

Todos los días helados exquisitos. Probad y os convencereis.

VENTA DE FINCAS

Se hace en inmejorables condiciones de baratura, de las siguientes: El salón titulado *Nuevo Recreo Artístico* y dos casas contiguas al mismo situadas en la calle San Juan de las Monjas.

Otra casa en la carretera de San Julián.

Otra id. en la Cuesta del Pizarro. Todas ellas se venden juntas ó separadamente, con un 50 por 100 de baja sobre su valor pericial.

Para tratar con Felipe Quintas, que habita en referido Salón, casa número 10 de la calle de San Juan de las Monjas.

Taller de pintura y decorado DE G. FUENTES (HIJO)

Al separarme en definitivo de mi señor padre (y de conformidad con éste), ofrezco al público un nuevo taller con adelantos y estilos de la más alta novedad.

Precios sin competencia.

SAN TORCUATO, 86, ZAMORA.

POZOS ARTESIANOS

Los construyen por medio de máquinas perforadoras, los señores Junquera y Martín, con entubado perfecto.

Para tratar, con don Angel Junquera, Corredor de Comercio, plaza de Santiago número 4, Zamora, ó con don Juan Martín, en Villarrín de Campos.

LA MODERNA HELADORA

Fábrica movida á vapor de bebidas gaseosas y agua de seltz en sifones. Esta casa, dotada de grandes elementos para la fabricación, garantiza la pureza y bondad de sus productos, cuyas primeras materias se adquieren químicamente puras. Poderosos filtros para la fabricación de agua de seltz con ausencia absoluta de toda sustancia nociva. Las más exquisitas gaseosas son las de esta casa, por lo refrescantes y espumadas de limón, naranja, zarzaparrilla, etc., etc.

DEPOSITO DE SIDRAS

Sidra champagne.—Idem champagne gaseosa.—Sidra común selecta á 25 céntimos botella.

Despacho Sucursal, San Torcuato, 6.

LA DEHESA, LECHERIA MODERNA

Leche fresca y pura de cabra, á 15 céntimos el medio litro. Esta es la primera y más antigua entre las de su clase y la que demuestra y garantiza la pureza de su mercancía, traída directamente para esta casa, de rebanoes que disfrutaban de los mejores pastos.

LA DEHESA

San Torcuato, 6

Servicio permanente y á domicilio.

San Torcuato, 6

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERS)

PARA

1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Los voluminosos tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Farmacológicos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciales.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayores.—Artesanos, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comercio, industria, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

PARTE OFICIAL, detalladísima, por estar reconocida su utilidad pública por Reales Órdenes.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas é lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y actual, con indicación de la cartografía, estaciones de ferrocarril, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, ciriales, etc.; 2.º, la parte oficial; 3.º, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de las que las ejercen.

Los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Y los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por los dos órdenes de apellidos y profesiones. Informará en completa lista de todos los Estados hispanoamericanos.

Portugal, completo.

Sección de anuncios é indice geográfico.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios à prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Vicente Martínez Manga.-San Andrés, 36.

HAMBURG-AMERIKA-LINE
Vapores Correos à
CUBA Y MEXICO

El **Allemania** saldrá de Bilbao el 9 de junio vapor para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

Precios (Habana, en 3.ª... Pesetas 205
Veracruz y Tampico 230
Incluidos los impuestos.—Los niños pagarán à proporción.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen à la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse à los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

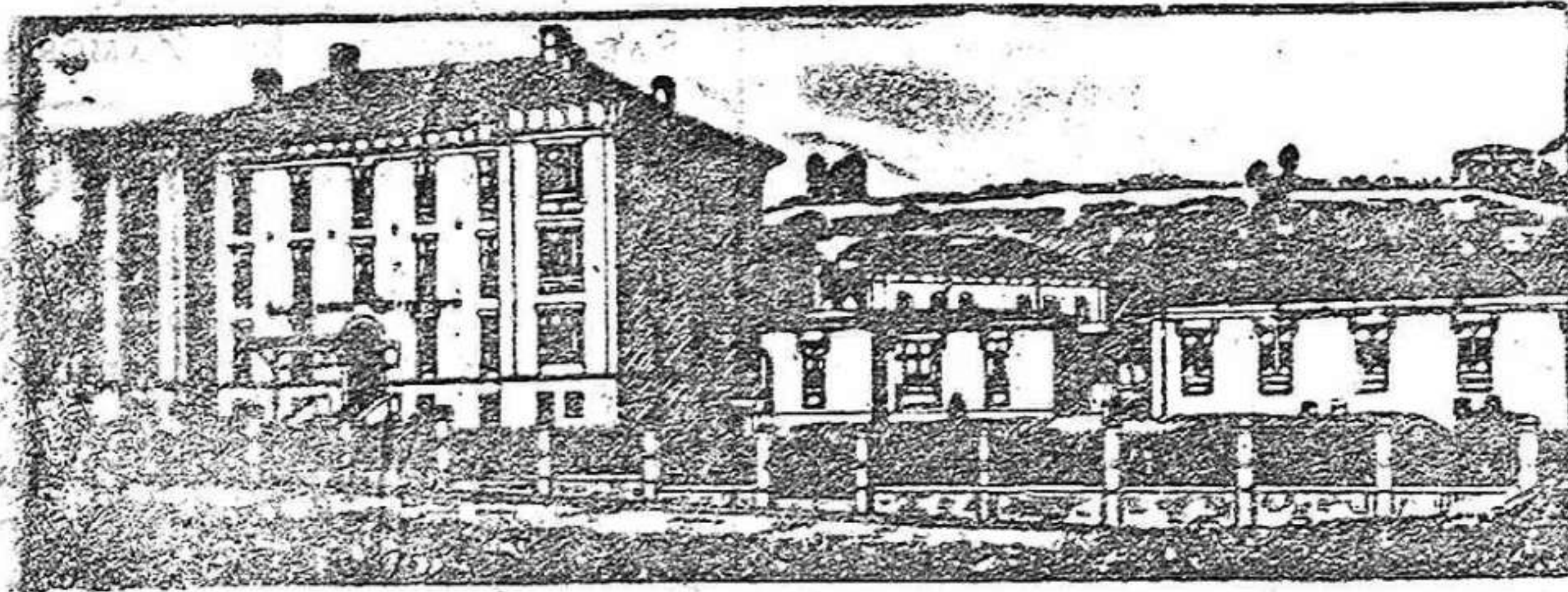
Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

Compañía Hamburguesa Sudamericana
Vapores Correos à
Montevideo y Buenos Aires

El vapor **Petrópolis** saldrá de Bilbao el día 12 de junio, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Puertos de Patagonia.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado à la cabeza de los demás de su índole.

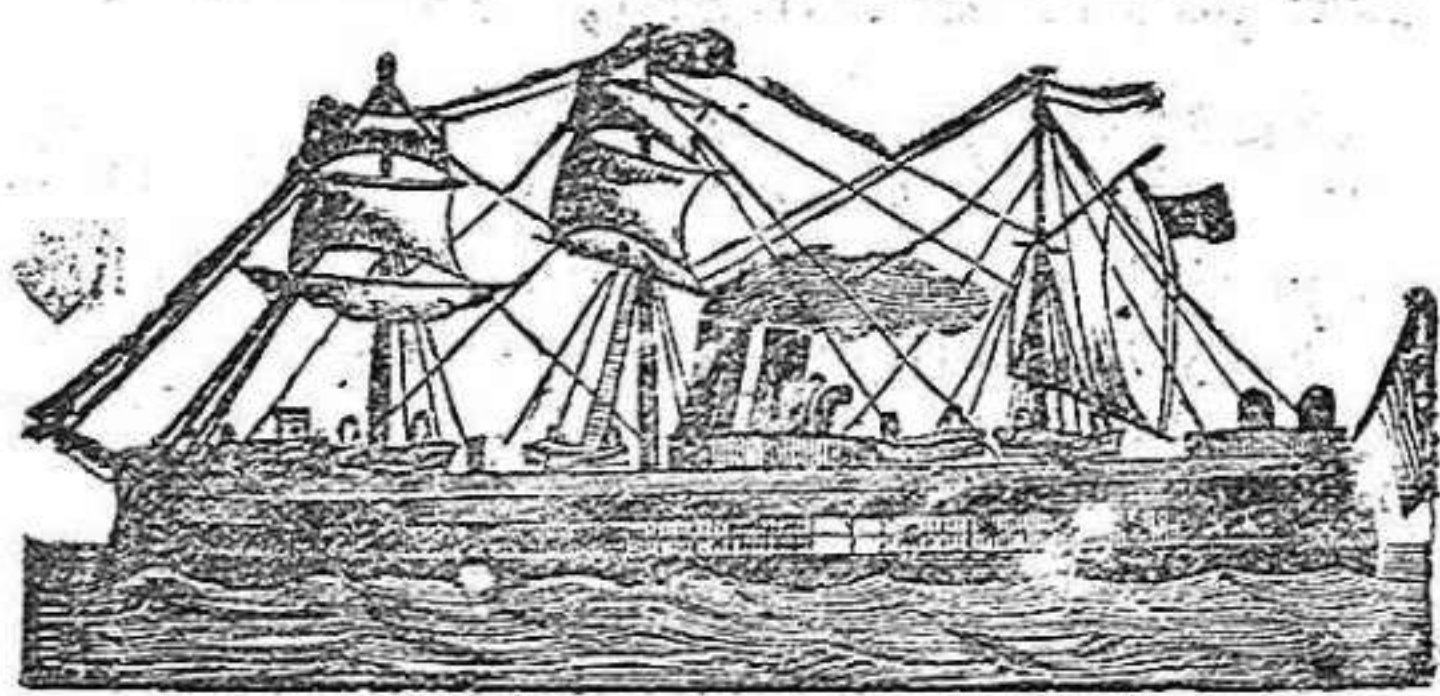
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Se numerosa estadística (2.390 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que desee servirle. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, si en ellas se por cuantos antecedentes se pidan.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de mayo el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 25 de mayo el nuevo y magnífico vapor AMIRAL LAMORNAIX.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 17 de junio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RUBE.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FLO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 26 de mayo el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de mayo el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas LOUISIANE.

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces à la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros à los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pescar por el baque de popa à proa sin abarcarlo alguno.

Para más informes dirigirse à los consignatarios ANTONIO

CONDE, HIJOS.—VIGO!

SERVICIOS MARITIMOS
al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.

Compañía Hamburguesa Sudamericana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata
LINEA DE LA PLATA
VIAGE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará directamente de Vigo el 17 de junio de 1907, el vapor correo rápido,

CAP VILANO

LINEA DE CUBA y MÉJICO
VIAGE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 10 de junio de 1907, el vapor correo

ALLEMANIA

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente de Vigo el 24 de junio de 1907 el vapor correo rápido

SAINT THOMAS

LINEA DEL PARÁ

VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos saldrá de Vigo el 7 de junio de 1907, el vapor correo rápido

RIO NEGRO

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender à los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas lieras, la comida à la española todos los días varia a y siempre con vino. Asistencia médica gratis.

Para informes dirigirse:
En Villagarcía, Carril y Caldas à DON ELISABARDO DOMINGUEZ.

En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, plaza de Elduayen (frente al muelle de embarque).



Relojería y Optica

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS

VIAJES A LA AMERICA DEL SUR
HOULDER LINE

Servicio mensual, desde marzo hasta agosto.

Servicio quincenal, desde septiembre hasta febrero.

Salidas desde Bilbao, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo, y Buenos Aires.

Prestados por los hermosos vapores de 7.000 à 12.000 toneladas de registro.

FECHAS DE SALIDAS
VAPORES DE BILBAO DECORUÑA DE VIGO

Beacon Grange. . .	28 mayo	29 mayo	30 mayo
Royaton Grange. . .	25 junio	26 junio	27 junio
Southern Cross. . .	23 julio	24 julio	25 julio
Beacon Grange. . .	20 agosto	21 agosto	22 agosto

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

El pasaje de tercera será atendido por camareros españoles y se les servirá abundante comida condimentada por cocineros españoles también.

El pasaje debe presentarse en la Agencia con 48 horas de anticipación.

Para Liverpool, directo saldrá de Vigo el 4 de junio, el vapor

ROISTON GRANCE

Admite carga y pasajeros.

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Juan Tapias en liquidacion, Arenal, 102, VIGO

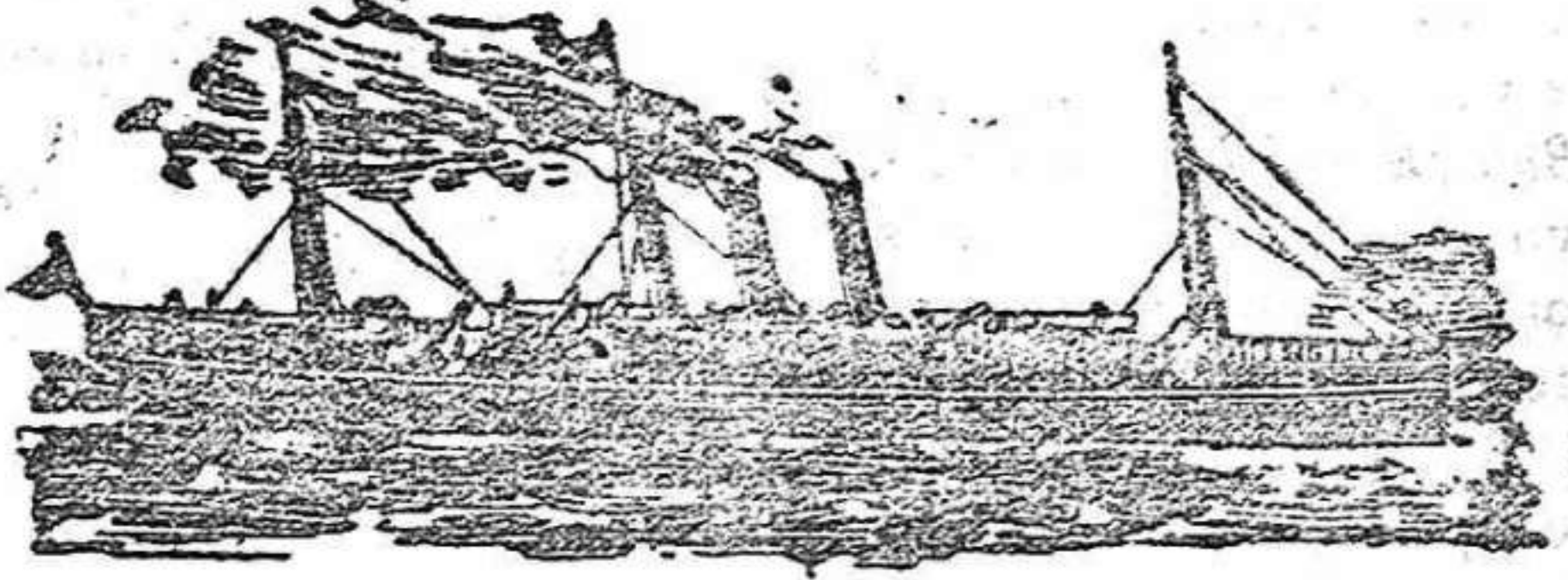
Compañía de vapores-correos de LA REAL MARE TINGLENA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA



Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAGE DE IDA. El día 16 de junio de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo ARAGNAYA.

El día 23 de junio de 1907 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 30 de junio de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo AVON.

VIAGE DE REGRESO. El día 18 de junio de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor DANUBE.

El día 20 de junio de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor AMAZON.

El día 27 de junio de 1907 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor THAMES.

Linea de América Central y Nueva York.

El día 14 de junio de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo ATRATO.

El día 28 de junio de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo TRENT.

Linea de Cuba y Méjico.

El día 24 de junio de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor correo SABOR.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 à 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo à los puertos de Brasil, de 13 à 15 días y à los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 à 20, y à la Habana 11 días.

En la línea de vapor que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba, los pasajeros cómodos à los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da el mismo servicio, pan fresco y vino à todas las comidas. Llevan camareros y cocineros para atender à los pasajeros. Se admiten médicos gratuitos. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de salir el vapor.

Los vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata à dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse à los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubiñe é Hijos.

En Orense y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada à hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen à quejar continuamente à esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Real y que à última hora los embarcaban en el vapor de otra Compañía.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

(Casa fundada en 1883).

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.ª LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C.ª Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España)

(en diferentes industrias).

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y à brazo. Tuberias de hierro, goma y lana. Correos para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras à motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañas.

Tras. Gradas, Rrastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS